

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 189/2005).*

Advertido error en la Relación de Bienes y Derechos publicada en BOJA núm. 235, de 1 de diciembre de 2004, anuncio núm. Exp. PP. 3822/2004, en virtud de lo establecido en los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, dentro del expediente de expropiación forzosa para el Proyecto de Línea Aérea a 132 kV desde Subestación Parque Aeronáutico a Subestación EADS Casa en Sevilla, referencia: R.A.T: 103503 Exp.: 236461 se somete nuevamente a información pública la relación de bienes y derechos corregida.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1.ª planta (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

**RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.**  
**LÍNEA AÉREA 132 KV SUBESTACIÓN PARQUE AERONAUTICO.SUBESTACIÓN EADS-CASA**

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCION					SUELLO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN	POLIGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP.(m2)	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUZ.(m2)		
1	P.I. PARQUE AERONAUTICO EPSA C/ VIRGEN DEL VALLE, Nº1. 41011	LA RINCONADA	TARAZONA	4	11	187	14	2	19	115	
2	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004		TARAZONA	4	11	352	14	1	22,6	1469	LABOR
4	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	MOGOLLON	3	10	425	14	2	4,5	2525	LABOR
5	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	MOGOLLON	4	10	1304	14	7	20,2	7929	LABOR
8	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	MOGOLLON	7	10	708	14	2	6,7	2349	LABOR
9	CAMINO VIEJO DE SEVILLA A CARMONA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA AVDA. MANUEL SIUROT Nº 50 C.P.41013 SEVILLA	LA RINCONADA	CARIDAD	9001	9	7	14				CAMINO
10	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	CARIDAD	2	9	1271	14	5	56,6	7355	LABOR
11	CAMINO VIEJO DE SEVILLA A CARMONA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA AVDA. MANUEL SIUROT Nº 50 C.P.41013 SEVILLA	LA RINCONADA	CARIDAD	9001	9	7	14			35	CAMINO
12	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	CARIDAD	2	9	396	14	1	5,8	2180	LABOR
14	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	MUGOLLON	8	10	921	14	4	81	5085	LABOR
15	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	BENABURQUE	17	10	25	14			115	LABOR
17	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	BENABURQUE	15	10	56	14			280	LABOR

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm.: 169/99.  
Acta núm.: 22/99.  
Empresa: Leopoldo Navarro Velasco.  
Interesado: Representante Legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 1, C.P. 14012, Córdoba.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.  
Acuerdo: Declarar la caducidad del expediente administrativo sancionador y proceder al archivo de las actuaciones practicadas.  
Lugar y fecha: Córdoba, 29 de septiembre de 2004.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.  
Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Expediente núm.: 260/04.  
Acta núm.: 479/04.  
Empresa: Isidoro Arévalo Llergo.  
Interesado: El representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: C/ Muñoz Sepúlveda, 28, C.P. 14400, Pozoblanco, Córdoba.  
Acto notificado: Concesión por un plazo de ocho días de trámite de audiencia con vista a lo actuado, para formular alegaciones y presentar documentos e informaciones que estime oportunos por término de tres días, a cuyo término quedará visto para Resolución.  
Lugar y fecha: Córdoba, 8 de noviembre de 2004.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.  
Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 22 de diciembre de 2004.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm.: 297/04.  
Acta núm.: 425/04.  
Empresa: Obras y Servicios-Montealto, S.L.  
Interesado: Representante Legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: C/ Libertador Juan Rafael Mora, núm. 2, C.P. 14013, Córdoba.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.  
Acuerdo: 1.502,54 euros.  
Lugar y fecha: Córdoba, 17 de noviembre de 2004.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.  
Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Expediente núm.: 321/04.  
Acta núm.: 669/04.  
Empresa: Proven Mobel, S.L.  
Interesado: El representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: C/ Ctra. Madrid-Cádiz, Km 358, C.P. 14600, Montoro, Córdoba.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.  
Acuerdo: 3.006 euros.  
Lugar y fecha: Córdoba, 10 de diciembre de 2004.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.  
Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 11 de enero de 2005.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica: